



Sr. D. Javier [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Madrid, a fecha de firma electrónica.

Estimado Sr. [REDACTED]

Hemos recibido su escrito de fecha 01/12/2023 y número de registro [REDACTED], por el que solicita los informes anuales elaborados por el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y el reglamento de funcionamiento de este órgano, así como la publicación de todas las actas desde la creación del mismo, tanto del pleno como de la comisión permanente.

En respuesta a su escrito, le comunicamos que el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas ha publicado, hasta el momento, dos informes anuales sobre el estado y situación de las enseñanzas artísticas. Los datos contenidos en dichos informes corresponden, respectivamente, al [curso 2006-2007](#) y al [curso 2009-2010](#). Ambos documentos pueden ser descargados gratuitamente desde el portal web de publicaciones de este Ministerio: <https://sede.educacion.gob.es/publivera/>.

Por otra parte, el reglamento del Consejo sigue pendiente de elaboración y, como sucede con otros órganos consultivos y de participación, no se ha previsto la publicación de sus actas.

Confiamos en que, una vez se haya aprobado el *Proyecto de Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales*, así como la normativa de desarrollo correspondiente, pueda completarse la regulación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, en los términos previstos tanto en el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como en la disposición adicional primera del mencionado proyecto de ley.

La Jefa del Servicio de Música y Artes Escénicas,

[REDACTED]

[REDACTED]

UE  
23

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]